

17 de febrero de 2015

Solicitud de Consultoría-19-2015 Contrato Individual

Fecha límite para recepción de ofertas:
A más tardar a las 23:59¹ horas del 27 de febrero de 2015.

Al servicio
de las personas
y las naciones

País: México.

Descripción de la Consultoría: “Servicio de consultoría para la actualización e implementación de la hoja de ruta de la estrategia de adaptación al cambio climático de la Península de Yucatán y para el fortalecimiento de capacidades institucionales para su desarrollo”

Proyecto: 00086487 Plataforma de colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México 2013-2016.

Duración estimada del contrato: 10 meses

Fecha de inicio: marzo 2015

Fecha de término: diciembre 2015

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rm@undp.org con copia para licitaciones@undp.org con el título: **Oferta Solicitud de Consultoría-19-2015**. También puede entregar la documentación en sobre cerrado, en horario de 9 am a 17 horas en: Montes Urales 440, piso 1, área de registro. Colonia Lomas de Chapultepec. 11000. México, DF.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse a los correos electrónicos señalados a más tardar **el 23 de febrero de 2015**. Las respuestas o modificaciones se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar **el 24 de febrero de 2015**.

1. ANTECEDENTES

(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia)

¹ Toda referencia horaria, se hace con base en el **Tiempo Oficial del Noroeste** de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Centro Nacional de Metrología: http://www.cenam.mx/hora_oficial/

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico

4. DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria, deberá presentar los siguientes documentos/información:

1. Propuesta de trabajo (Propuesta técnica) Describir brevemente: i.) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados. i.i.) La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.	Formato Libre
2. Propuesta Económica Utilizar el Formato 1 (obligatorio). El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos. Anexo II. Formato 1.	Anexo II Formato 1
3. Información Curricular CV Personal que incluya experiencias pasadas en proyectos similares con al menos 3 referencias.	Formato libre
4. Condiciones Generales. Las condiciones generales del contrato que se formalizará con la persona que resulte adjudicada. Anexo III	Anexo III

5. PROPUESTA ECONOMICA

- **Suma de Gasto Global (lump Sum):**

La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos). Los pagos se basan en la entrega de productos o servicios. Para la comparación de las propuestas económicas, éstas deberán incluir a un desglose de la suma de gasto global (incluyendo viajes, viáticos, y número anticipado de días de trabajo.)

- **Contratos basados en pago por día trabajado (Daily fee):**

PNUD México

La propuesta económica especificará la cuota por día trabajado, gastos de viaje y viáticos cotizados por separado. El pagó se basará en el número de días trabajados.

Viajes:

Todos los gastos de viaje (viáticos, pasajes, traslados) previstos deberán incluirse en la propuesta económica. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a estaciones de trabajo/repatriación. En general, PNUD no aceptará costos de viaje que excedan a los boletos de clase económica. Si un consultor individual desea viajar en una clase más alta, los gastos correrán por su cuenta.

En caso de viajes no previstos, el pago de los costos del viaje incluyendo boletos, hospedaje y gastos de traslado, deberá acordarse entre la unidad de negocio respectiva y el consultor individual antes de viajar y será reembolsado.

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

***Análisis acumulativo:** Se adjudicará el contrato aquel consultor/a individual que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total.

Criterios de Evaluación	Puntos máximos
<p>1</p> <p>La propuesta presentada refleja con claridad el entendimiento de los alcances y objetivos de la consultoría</p> <ul style="list-style-type: none">• 100% si el oferente es claro* en su propuesta, incluye los procedimientos para el cumplimiento de los objetivos, señala la metodología para alcanzar los productos solicitados e integra un cronograma de actividades que atienda a la entrega total de los productos en un lapso no mayor a los 10 meses y las necesidades de recursos técnicos que requerirá.• 70% si el oferente es claro* en su propuesta, incluye la metodología para alcanzar los productos solicitados, pero no es claro al detallar los procedimientos para el logro de los objetivos o el cronograma de actividades	<p>400</p>

PNUD México

	<ul style="list-style-type: none"> • 30% si el oferente es claro* y presenta una propuesta que integra de manera pobre los elementos que han sido señalados en el presente documento • 0% si la propuesta no refleja con claridad el procedimiento para el logro de los objetivos, la metodología y el cronograma de actividades a desarrollar. 	
2	<p>Consultor/a demuestra solidez académica y de investigación con relación a la temática concursada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Doctorado y/o 5 o más años de experiencia en el diseño de instrumentos de política y procesos de fortalecimiento de capacidades • 80% Maestría y/o 5 o más años de experiencia en el diseño de instrumentos de política y procesos de fortalecimiento de capacidades • 0% Licenciatura y menos de 5 años de experiencia en el diseño de instrumentos de política y procesos de fortalecimiento de capacidades 	200
3	<p>Demuestra conocimiento teórico y práctico en políticas públicas ambientales o regionales, en al menos un documento reciente señalado en CV.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Si demuestra en CV o documentos de soporte experiencia • 0% Si no se demuestra en CV o documentos de soporte experiencia 	100
4	<p>Experiencia comprobable en CV sobre elaboración y ejecución de talleres participativos o equivalentes como medio de obtención de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Si demuestra en CV o documentos de soporte experiencia • 0% Si no se demuestra en CV o documentos de soporte experiencia 	200
5	<p>En el CV demuestra experiencias de haber coordinado trabajos que impliquen haber trabajado simultáneamente con organizaciones, dependencias, técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Si demuestra 3 o más experiencias en CV • 50% Si demuestra 1 o 2 experiencias en CV • 0% Si no demuestra en CV experiencia 	100
<p>Resultado.</p> <p>*Se entiende por una Propuesta Clara aquella metodológicamente bien construida, coherente, sin errores de redacción u ortografía, y que responde a los requerimientos de los productos solicitados por el proyecto, a través del cronograma y la enunciación de acciones a seguir específicas.</p>		1000 puntos

PNUD México

La propuesta técnica será evaluada basada en:

Para calificar técnicamente la organización oferente deberá contar con al menos 700 puntos, obtenidos a través de la suma de los ponderadores obtenidos en la valoración de cada uno de los cinco criterios arriba mencionados.

Únicamente los candidatos que aprueben la fase técnica podrán ser evaluados económicamente.

La evaluación técnica ponderada (70/100) será obtenida a través de

$$ET = \frac{P}{M} \times 70$$

Donde:

ET= Evaluación Técnica

P= Puntos obtenidos a través de la sumatoria de los cinco criterios de evaluación

M= Puntos máximos posibles (1000)

La evaluación económica resultará de la siguiente fórmula:

$$EE = (\text{Propuesta más económica} / \text{Propuesta económica a evaluar}) \times 30$$

La suma de ambas ponderaciones arrojará un **máximo de evaluación de 100 puntos**. Se **adjudicará el contrato de la presente convocatoria, a la organización que obtenga el mayor puntaje de dicha ponderación**.

7. PROCEDIMIENTO DE PROTESTA.

El sistema de protesta pretende dar la oportunidad de apelar a aquellas personas o compañías a las que no les han sido adjudicados una orden de compra o contrato dentro de un proceso de contratación competitivo. El sistema no está diseñado para aquellos licitantes que hayan enviado sus ofertas fuera de tiempo, no hayan emitido respuesta o cuando todas las propuestas/ofertas hayan sido rechazadas. Si considera que no ha sido tratado de manera justa durante el proceso, pueda encontrar información detallada sobre los procedimientos de protesta en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>

De acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones del PNUD, el procedimiento para inconformidades es el siguiente:

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del fallo por parte del PNUD, deberá elaborar escrito dirigido al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, indicando:

- a. Nombre de la empresa inconforme, dirección fiscal, número de teléfono, fax y correo electrónico.
- b. Indicar el número de licitación.

PNUD México



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- c. Descripción de los hechos que motivan la protesta y explicación detallada de la forma en que fue perjudicado.
- d. Copia de la documentación relevante que soporte su inconformidad.
- e. Descripción de la forma en que considera se solucionaría su inconformidad.
- f. Toda la información adicional que considere anexar, como cronología de los hechos

Dicho escrito y documentación anexa, deberá entregarse en nuestras oficinas ubicadas en Montes Urales 440, colonia Lomas de Chapultepec, Piso 1, Área de Registro. México, DF. CP 11000. Dentro de los siguientes diez días hábiles, deberá recibir respuesta a su reclamo. Si tal respuesta no le satisficiera, podrá turnarla junto con su escrito original de protesta, al Director de la OPS (*Office of Procurement Support*): FF-805. 304 East, 45th Street, New York, NY. 10017. USA. Tel (212) 906-6571 Fax 906-6663), quien se hará cargo de revisar y tomar una decisión al respecto, la cual tendrá carácter de definitiva y obligatoria para todas las partes involucradas.

Motivos de No Participación:

En caso de no presentar propuesta, se solicita al oferente enviar notificación por escrito indicando la razón de no participación.

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

8. ANEXOS

- Anexo I. Términos de Referencia.
- Anexo II. Formato 1.
- Anexo III. Condiciones Generales.

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico